

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. –
Unidad de Negocio Forestal**

Tipo de auditoría	AUDITORÍA RENOVACIÓN
Fecha de auditoría	2023-07-18,19,20
Modalidad de certificación	Agrupada
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00010-AEN
Fecha de emisión del certificado	2022/09/13
Fecha de expiración del certificado	2025/09/13
Fecha de informe público	2023-07-28
Equipo auditor	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal
Domicilio Social	C/ BEATRIZ DE BOBADILLA Nº14, 4ª PLANTA, 28040 – MADRID

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 53.612,47 hectáreas y 11 UGFs. La diferencia de hectáreas se debe a bajas de algunos montes y a ajustes de cartografía.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de regional.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Mediante los cuales se evaluará la eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2023-07-28 se ha realizado la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal, en los montes INFANTES Y LOS BARRANCOS 1 DE LA UGF DE ARACENA Y PALLARES, DOÑA JUANA Y VALLE DE ZAPATERA DE LA UGF DE VALVERDE.

La superficie certificada asciende a 53.612,47 hectáreas, repartida en los diferentes montes situados en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia (La Coruña, Lugo y Pontevedra). Dicha superficie tiene un uso principal productor de madera, que en general corresponde a formaciones vegetales de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens* principalmente), si bien también existe presencia de masas naturales de frondosas (quercíneas, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas) y algunas coníferas (*Pinus* spp), además de formaciones arbustivas. Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional
- PG 6/2014 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma una 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 03.04.2014.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

La organización cuenta con MAN-GCF-Ence: "Manual de Gestión del Grupo de certificación forestal Ence" donde se encuentra regulada la sistemática para el control de adscritos.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de la página web:

<https://ence.es/forestal/gestion-forestal-sostenible/>

En esta página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur.
- Listado de Stakeholders de ENCE
- Actas de Reuniones del Grupo de Certificación Forestal ENCE
- Informe Público Auditoría PEFC
- Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENCE

- Política Grupo ENCE
- Plan de Gestión de Ence, Energía y Celulosa: Resumen Público
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir comentarios, así como la posibilidad de una consulta directa de información relacionada con el sistema de gestión forestal sostenible como el listado completo de montes gestionados, los planes de Gestión, la cartografía detallada o la documentación del Sistema de Gestión (Manual de Gestión del Grupo, procedimientos, instrucciones, especificaciones e impresos, evaluación de riesgos de proveedores de madera, lista actualizada de grupos de productos, evaluación de aspectos ambientales, manual de Buenas Prácticas Forestales, boletines Informativos internos y la Norma Selvícola) a través de sendos "data room" situados en las instalaciones de Huelva, Pontevedra y Navia y del correo electrónico info@ence.es.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría no se han detectado incumplimientos con la categoría de no conformidad.

Se han procedido a auditar los montes INFANTES Y LOS BARRANCOS 1 DE LA UGF DE ARACENA Y PALLARES, DOÑA JUANA Y VALLE DE ZAPATERA DE LA UGF DE VALVERDE.

Cabe destacar que los instrumentos de gestión se encuentran en proceso de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Dentro de este monte se han procedido a visitar en remoto las siguientes actuaciones:

- Aprovechamientos de madera en Pallares.
- Plantación en Doña Juana y Barrancos, así como preparación en Valle Zapatera y Doña Juana y selección de brotes en Infantes y Doña Juana.
- Desbroces/cortafuegos en todos.
- Actuaciones en zonas protección infantes, doña juana, barrancos.

Asimismo, se han verificado los siguientes documentos:

- Contratos gestión
- Informe anual 2022
- Listas de inspección mensual, seguimientos ordinarios y extraordinarios
- Pg selvícolas y plan de cortas 2022 y 2023 montes visitados.
- Plan de acción frente a reclamación monte ABOAL (ver resolución)
- Informe de estado sanitario.
- contratos arrendamientos aprovechamientos caza, pastos y apícolas.
- *contratos con empresas de trabajos forestales*
- *albaranes madera*
- *PTC*
- *PTR-PTA*
- *scras*
- *Seguimientos anuales*

AENOR

Se detecta un sistema maduro y sólidamente implantado en el que cabe destacar como fortalezas:

- Seguimiento de zonas sensibles a la erosión.
- Plan de evaluación de actuaciones en zonas de conservación.
- Capas cartográficas de toda la gestión de los montes con trazabilidad a rodal (tipo de masa, origen de planta, erosión, estado fitosanitario, etc)
- Inventario de biomasa aérea de las zonas de protección para el cálculo de la fijación de carbono de dichas áreas y no con los datos del IFN. Asimismo, utilización de coeficientes propios para dicho cálculo en aquellas especies para las que el conocimiento es mayor que el de la bibliografía existente.
- Análisis de suelos para evaluación de los mismos y ajuste de fertilización.
- Elevados canales de análisis e inspección.
- Conocimiento de la contrata entrevistada de los condicionantes de la gestión forestal sostenible

También se han podido valorar las siguientes oportunidades de mejora que la organización deberá evaluar para determinar si son oportunas:

- Valorar incluir en el acta de reconocimiento final un campo de tratamiento de otras incidencias/quejas/reclamaciones, bien sea un SCRA o una actuación menor.
- Discriminar los objetivos de madera muerta entre tipos de masas
- Aprovechar la evaluación de las zonas protegidas establecida para evaluar el tema de madera muerta
- Establecer una sistemática análoga a la establecida para áreas sensibles a erosión para madera muerta en áreas de protección.

Ante las conclusiones de auditoría, se considera que el sistema de gestión forestal se encuentra eficazmente implantado.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la eficacia de todo el sistema incluyendo aquellos aspectos puntuales detectados y la evolución de las mejoras emprendidas.